

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### ALDEA DEL REY

##### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Aldea del Rey, en sesión ordinaria celebrada con fecha de 9 de agosto de 2023, adoptó acuerdo de modificación de tarifas de la Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial por servicios de distribución de agua potable y de alcantarillado.

El expediente se somete a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrán presentarse sugerencias y reclamaciones.

Lugar en que puede examinarse el expediente: Secretaría-Intervención este Ayuntamiento en horario de 9,00 a 14,00 horas.

En el caso de que no se presenten reclamaciones o sugerencias durante el período de información pública, se entenderá aprobada definitivamente la ordenanza.

De presentarse reclamaciones o sugerencias, deberán ser resueltas por el Pleno, el cual deberá pronunciarse asimismo sobre la aprobación definitiva.

El Alcalde-Presidente, Cándido Barba Ruedas.

**Anuncio número 3125**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>